



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/20785

21/11/2017

57083

AUTOR/A: HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS); SERRADA PARIENTE, David (GS)

RESPUESTA:

El cese/pausa por el que se interesan Sus Señorías se realizó según la recomendación del CERT europeo y en consonancia con acciones llevadas a cabo por otros Estados europeos para prevenir la vulneración detectada en los certificados de firma electrónica y garantizar así la seguridad y confianza de los usuarios del DNI-e.

Madrid, 27 de abril de 2018